



# INSTRUCCIONES DE REGATA (IR)

**CAMPEONATO ANUAL 2023**

**CLASE SNIPE / CHILE**

**CYA-ALGARROBO**

**CHILE**

## **1. REGLAS**

1.1 El campeonato se registrará por:

- Reglamento de Regatas a Vela 2021-2024 de la World Sailing:
- Reglas internacionales de la Clase Snipe:
- [www.snipe.org/images/2019/Snipe\\_CR\\_2018-2020\\_v3.pdf](http://www.snipe.org/images/2019/Snipe_CR_2018-2020_v3.pdf)

1.2 El idioma oficial será el español.

1.3 Registrará el Apéndice P.

## **2. AVISO A LOS COMPETIDORES**

Los avisos a los competidores serán publicados en el Tablero Oficial de Avisos del CYA. O mediante el Whatsapp de la clase snipe chile.

## **3. CAMBIOS A LAS INSTRUCCIONES DE REGATAS**

Cualquier cambio a las IR serán publicadas antes de las 11:00 AM del día en que dicho cambio tenga efecto. Sin embargo, cualquier cambio referido al cronograma de regatas será publicado antes de las 21:00 horas del día anterior a que dicha modificación tenga efecto y será comunicada en el TOA y WhatsApp Snipe Chile.

## **4. SEÑALES EN TIERRA**

4.1 Las señales en tierra serán realizadas en el Mástil Oficial de Regatas del CYA.

4.2 Cuando se despliegue la bandera inteligencia en tierra, "1 minuto" será reemplazado por "no menos de 30 minutos" para dar la señal de atención.

## **5. PROGRAMA DE REGATAS**

5.1 Fechas del Campeonato Anual Según AR.

5.2 Los campeonatos serán de 3 regatas diarias, no obstante, en caso de fechas de 2 o 3 días el oficial de regata podrá adelantar como máximo una regata al programa (4 regatas diarias).

5.3 Una bandera naranja será desplegada con un sonido no menos de 5 minutos antes de la señal de atención, para alertar a los barcos que una secuencia de regatas comenzará pronto.

5.4 No se podrá dar partida después de las 16:00 los días domingos.

5.5 Cada fecha será válida con un mínimo de una regata, a excepción de fechas que sean selectivos para campeonatos internacionales, donde regirá lo detallado en el AR.

## **6. BANDERAS DE CLASE**

Para cada partida la señal de atención será la bandera de clase Snipe.

## **7. AREA DE REGATAS**

Bahía de Algarrobo.

## **8. LOS RECORRIDOS**

8.1 Los recorridos serán los oficiales de la clase Snipe internacional conforme a lo indicado en el Anexo 1. Se podrá izar bandera "W", "O" o "T", pudiendo estar acompañadas de la bandera numeral 2, correspondiente a cada recorrido en su versión acortado.

8.2 Cuando la cancha de regata sea compartida con otra clase se podrá cambiar recorridos según anexo 2, modificando 8.1 de estas IR.

8.3 Cuando el Comité de Regatas enarbole una bandera "L" en su mástil, la flota se acercará para recibir nueva información.

8.4 El Comité de Regatas podrá acortar el recorrido, dando llegada anticipada, enarbolando la bandera "S", siempre que la regata no tenga menos de 2 piernas de ceñida.

8.5 En barlovento puede o no haber un separador.

8.6 En la marca de sotavento podrá haber portón (gate).

8.7 Las Boyas se dejan por babor, salvo en el portón (gates).

## **9. MARCAS**

9.1 Las marcas de barlovento serán boyas de color amarillo.

9.2 Las marcas de partida serán el barco del Comité de Regatas a estribor y una boya color naranja a babor.

9.3 La llegada será entre el barco del Comité de Regatas y, una boya según el CODE FLAG, o una embarcación fondeada con bandera naranja y azul desplegada, el color de la boya, será avisado por el CR por el WhatsApp de clase snipe, antes de las 11 am del primer día de regatas.

9.4 El portón (gate) se compondrá de dos boyas color amarillo.

9.5 Un barco del CR que señala un cambio de recorrido es considerado una marca.

9.6 La forma y color de las boyas, pueden variar según la CR estime conveniente por fecha. Se avisará el primer día antes de las 11 am por el WhatsApp de la clase snipe chile.

## **10. LA PARTIDA**

10.1 Las regatas se largarán de acuerdo a RRV 26, con señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida.

10.2 La línea de partida será la que se forma entre el mástil de la lancha de comisión, enarbolando bandera naranja, y la boya de partida el extremo de babor o una embarcación fondeada con bandera naranja. Podrá haber juez de boya fondeado a babor de la boya de partida.

5.3 La CR levantara Bandera no antes de 5 minutos de la señal de atención.

5.4 Todo barco que parta más de 4 minutos después de su señal de partida será clasificado DNS sin Audiencia, esto modifica la Regla A4.

## **11. CAMBIOS DE RECORRIDO**

Los cambios de recorrido se harán conforme a regla 33 del RRV con el siguiente cambio: se podrá omitir la indicación del nuevo rumbo o distancia.

## **12. LÍNEA DE LLEGADA**

La línea de llegada será entre el mástil de la lancha del CR enarbolando bandera azul y la marca de llegada correspondiente, que se avisará antes de las 11 am, del primer día de regatas por el WhatsApp de la clase snipe chile.

## **13. PENALIDADES**

13.1 Las penalidades por faltas a la Parte 2 será de un giro. Esto modifica la Regla 44.1.

13.2 Se aplicará el Apéndice P con la siguiente modificación: Se elimina P2.2 y P2.3 y se cambia los Dos Giros por Un Giro.

## **14. TIEMPO LIMITE**

14.1 El tiempo límite es 1:00 horas para que el primer barco complete la regata.

14.2 El tiempo límite para montar la primera marca es de 20 minutos. Si ningún barco ha montado la primera marca dentro del tiempo límite la regata será anulada.

14.3 Los barcos que no terminen dentro de los 15 minutos después que el primer barco haya llegado será considerado DNF sin Audiencia, esto cambia las reglas 35, A4 y A5.

## **15. LÍMITES DE VIENTO**

No se largará regatas con vientos inferiores a 5 nudos ni superiores a 22 nudos.

## **16. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN**

16.1 Los formularios de Protestas se podrán pedir en la oficina de regatas, cuya ubicación será confirmada en la reunión de timoneles. Las protestas y los pedidos de reparación deben de ser presentados dentro del tiempo límite.

16.2 El tiempo límite de presentación de protestas es de 1 hora después que haya llegado el Comité de Regata a puerto.

16.3 Las informaciones de audiencia serán publicadas en el TOA y en el WhatsApp de la clase snipe chile, no más de 15 minutos después del tiempo límite para protestas.

16.4 Las protestas se oirán en el salón de protestas a designar por el comité de protestos.

16.5 Las protestas del Comité de Regata o Comité de Protestos serán comunicadas en el TOA de acuerdo a la regla 61.1 (b).

16.6 La lista de los barcos que hayan infringido la regla 42 será publicada en el TOA.

16.7 En el último día de regatas un pedido de reapertura de audiencia será presentado dentro del tiempo límite de protestas si la parte solicitante fue notificada el día anterior, y no más de 30 minutos luego que la parte fue notificada de la decisión.

16.8 En el último día de regatas un pedido de reapertura será presentada no más de 30 minutos después que el Comité de Protestas publique la decisión en el TOA.

## **17. PUNTUACIÓN**

17.1 Solo computarán para la tabla de resultados aquellas tripulaciones debidamente inscritas y pagadas tal como indica el Aviso de Regatas y que tengan pagada la cuota anual de la SCIRA.

17.2 Cada fecha será válida con 1 regata completada. En las fechas de día sábado, no habrá descartes. En las fechas de 2 días habrá un descarte con 6 regatas completadas, y en las fechas de 3 días habrá un descarte con 7 regatas completadas.

17.3 Las siguientes situaciones modifican el Apéndice A.4.2:

- DNF (no terminó) número de puntos igual más uno que el último bote llegado.
- RAF (retirado después de terminar) números de puntos igual al número de botes válidamente partidos más uno.

## **18. REEMPLAZO DE EQUIPO**

El reemplazo de equipo dañado o perdido solo podrá hacerse si la comisión de Regatas lo autoriza por escrito o por el WhatsApp de la clase snipe chile. La solicitud debe realizarse a la primera oportunidad razonable.

## **19. CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y DE MEDICIÓN.**

Un barco o su equipo puede ser inspeccionado para confirmar que navega de acuerdo a las reglas de la clase Snipe, esto puede ser en el agua o tierra. En el agua un barco puede recibir la orden de un inspector de equipamiento o un medidor que designe el Comité de Regatas, o el directorio de la Clase Snipe Chile.

## **20. PROPAGANDA**

Se permitirá propaganda en el barco de acuerdo a las reglas de clase y la Regulación 20 de W.S.

## **21. EMBARCACIONES OFICIALES Y ACREDITADAS**

Las embarcaciones de la Comisión de Regata podrán tener una bandera blanca o naranja con CR en negro. En caso que no, se avisará por el WhatsApp de la clase snipe Chile. La de Jueces tendrán bandera blanca con letra J en negro.

## **22. BARCOS DE APOYO**

22.1 Los competidores podrán contar con un barco de apoyo. Los barcos de apoyo se mantendrán alejados del área de regatas, desde la señal de preparación hasta que todos los barcos hayan llegado, o se hayan retirado, o el Comité de Regatas señale una postergación, una llamada general o una anulación.

22.2 Para observar las regatas los barcos de apoyo navegarán de sotavento a barlovento a más de 100 metros de la cancha por el lado de estribor de esta. El CR o CP podrá solicitar a un barco de apoyo que se retire de la zona de regatas.

22.3 Los barcos de apoyo serán barcos de seguridad cuando sean requeridos por el CR.

22.3 Los barcos de apoyo llevarán obligatoriamente un radio VHF con escucha en el canal que se les informe en la reunión de timoneles.

22.4 Los Barcos de Apoyo llevarán un máximo de 3 tripulantes, debiendo usar el salvavidas en todo momento.

## **23. BASURA**

Los Competidores no arrojarán basura al agua. De ser sorprendidos, podrán ser penalizados por el CR o la directiva de la clase snipe Chile. No es motivo de protesta entre barco a barco.

## **24. COMUNICACIONES.**

Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles.

## **25. PREMIOS**

Se premiará cada fecha y categoría en el “tercer tiempo” de las regatas de 2 o 3 días.

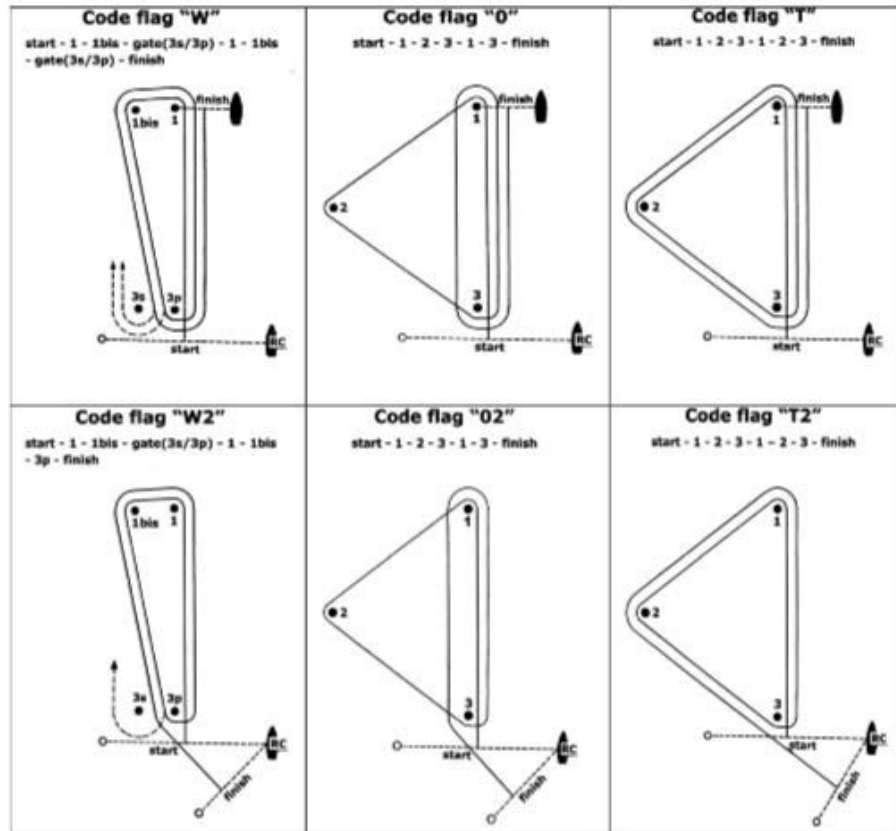
## **26. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Los participantes compiten en este campeonato lo harán bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver RRV 4, Decisión de Regatear.

La Autoridad Organizadora, el Comité de Regatas, el Comité de Protestas y cualquier otra parte involucrada en la organización del Campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del evento.

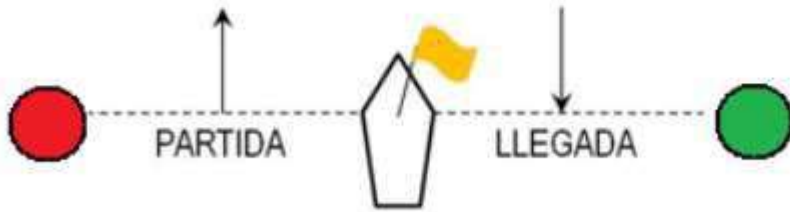
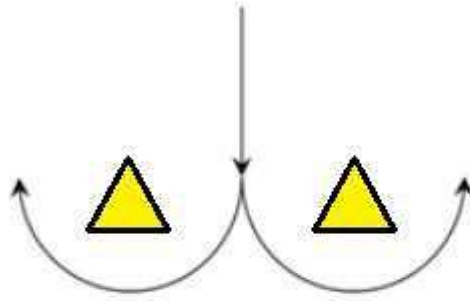
## **27. RECORRIDOS**

**Anexo 1: Recorridos (punto 8.1).**



Anexo 2: Recorridos. (Punto 8.2)

Modificación a CODE FLAG W2





Modificación a CODE FLAG T2 (Snipe: P-1-2-3-1-2-B) / (otras clases: P-1-3-1-LL)

